

65009

13



MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

«DISPOSITIVO DE INMOVILIZACION AXIAL DE LA PALANCA DE
MANDO DEL CAMBIO DE VELOCIDADES DISPUESTA EN EL VOLANTE
DE AUTOMOVILES».

Solicitante: Don ANDRES MARTINEZ GARCIA,
de nacionalidad española, residente en
BARCELONA, Calle Balmes, 394.

La presente solicitud se refiere a un dispositivo
de inmovilización axial de la palanca de mando del cambio
de velocidades dispuesta en el volante de automóviles, en
una barra paralela a la columna de éste, con la finalidad
5 de impedir el robo de los mismos.

Es bien sabido que el conmutador de encendido, que
en muchos tipos de vehículos automóviles se gobierna
mediante una llave individual, no es suficiente para impe-
dir el robo del coche, ya que fácilmente puede establecer-
10 se un puente para eliminar del circuito de encendido a
dicho conmutador. Por ello existen en diversos tipos de



coches cerraduras especiales adaptadas para inmovilizar la palanca de mando del cambio de velocidades, al objeto de evitar que el coche pueda ponerse en marcha por sus propios medios si no se dispone de la llave de gobierno
5 de dichas cerraduras.

El dispositivo que constituye el objeto de la presente invención permite la inmovilización axial de la palanca de mando del cambio de velocidades en aquellos automóviles que teniendo dispuesta dicha palanca por debajo del volante
10 de dirección en una barra paralela a la columna de éste, estén desprovistos de cerradura correspondiente, tal como el coche nacional SEAT, y ello sin necesidad de introducir modificación constructiva alguna en el vehículo.

En su esencia se caracteriza el dispositivo de que
15 se trata por estar constituido por dos piezas articuladas entre sí por uno de sus extremos a modo de mandíbula y provistas en su otro extremo de sendos alojamientos semi-cilíndricos que en conjunto determinan un collar susceptible de ser montado sobre la barra de la palanca de mando
20 del cambio de velocidades entre ésta y la cabeza fija de la columna del volante de dirección, estando dispuesta en el interior de una de dichas piezas una cerradura de seguridad que coopera con un pestillo de retención de la otra pieza para mantener el conjunto cerrado, y encerrando
25 ambas piezas citadas un muelle que tiende a mantenerlas en posición abierta cuando dicho pestillo queda libre.

Otras características y ventajas de la invención se desprenderán de la siguiente descripción que se hace con



relación a los dibujos adjuntos que ilustran, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización. En dichos dibujos:

Fig. 1 representa una vista en perspectiva del dispositivo de que se trata, en posición abierta.

Fig. 2 ilustra el mismo dispositivo, también en vista en perspectiva, pero en posición cerrada.

Fig. 3 es un corte longitudinal del mismo dispositivo, en posición cerrada.

Fig. 4 muestra un corte transversal del dispositivo según IV-IV de la Fig. 3.

Fig. 5 representa en una vista en perspectiva el volante de dirección de un automóvil con la palanca de mando del cambio de velocidades que lleva aplicado el dispositivo de inmovilización axial según la invención.

El dispositivo representado está constituido por dos piezas 1 y 2, articuladas entre sí, por el pasador 3, a modo de mandíbula y provistas en el extremo opuesto a dicho pasador de articulación de sendos alojamientos semicilíndricos 4 y 5 que en conjunto determinan un collar, conforme puede apreciarse en las Figs. 2 y 3. La pieza 1 lleva alojada en su interior una cerradura de seguridad 6 que coopera con un pestillo de retención 7 montado en el interior de la pieza 2. Además, ambas piezas citadas encierran un muelle 8, guiado por ejemplo mediante correspondientes salientes 9 y 10 y que tiende a mantenerlas en la posición abierta ilustrada en la Fig. 1.

En la Fig. 5 se designan con 11 el volante de direc-



5 ción, con 12 la columna de este volante, con 13 la cabeza fija de dicha columna, con 14 la palanca de mando del cambio de velocidades, con 15 la barra de este mando, paralela a la columna 12, y con 16 el conjunto del dispositivo según la invención.

Para la utilización del dispositivo descrito se desplaza la palanca de mando 14 hacia adelante, es decir hacia la posición correspondiente a marcha atrás, de modo que entre la base de la misma y la cabeza fija 13 de la columna 12 del volante de dirección quede una porción libre de la barra 15. Sobre esta porción se montan luego los alojamientos 4 y 5 de las piezas 1 y 2 cuando éstas se hallan en la posición abierta ilustrada en la Fig. 1. A continuación se cierra el dispositivo mediante simple presión ejercida con la mano contrarrestando la acción del muelle 8. De este modo, los citados alojamientos 4 y 5 abrazan a manera de collar la porción mencionada de la barra 15 del cambio de velocidades y sujetan el dispositivo según puede verse en la Fig. 5. La interposición de dicho collar entre la base de la palanca 14 y la cabeza fija 13 de la columna 12 del volante de dirección impide que dicha palanca pueda retrocederse, siendo pues imposible ponerla en otra posición que las correspondientes a punto muerto y marcha atrás. Para quitar el dispositivo de la barra 15 basta introducir en la cerradura 6 la correspondiente llave y girarla para que el pestillo 7 quede libre, con lo que el dispositivo se abre automáticamente por la acción del muelle 8, pudiendo separarse entonces como si



se tratara de un candado.

Se comprende fácilmente que el grosor de las piezas 1 y 2 en su extremo correspondiente a los alojamientos 4 y 5 tiene que ser sensiblemente igual a la separación existente entre la cabeza fija 13 de la columna 12 del volante 11 y la base de la palanca de mando 14 cuando ésta se halla colocada en su máxima posición delantera. Por tanto, será necesario adaptar el grosor mencionado a cada tipo de coche en que se desee aplicar el dispositivo, aunque esta adaptación puede también lograrse mediante aplicación de piezas laterales adicionales en los alojamientos 4 y 5.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del invento puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A.

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Dispositivo de inmovilización axial de la palanca de mando del cambio de velocidades dispuesta en el volante de automóviles, en una barra paralela a la columna de éste, con la finalidad de impedir el robo de los mismos, caracterizado por estar constituido por dos piezas (1, 2) articuladas entre sí por uno de sus extremos a modo de mandíbula y provistas en su otro extremo de sendos alojamientos semicilíndricos (4, 5) que en conjunto determinan un collar susceptible de ser montado sobre la barra (15) de la palanca de mando (14) del cambio de velo-

65009

13



ciudades entre ésta y la cabeza fija (13) de la columna (12) del volante de dirección (11), estando dispuesta en el interior de una de dichas piezas una cerradura de seguridad (6) que coopera con un pestillo de retención (7) de la otra
5 pieza para mantener el conjunto cerrado, y encerrando ambas piezas citadas un muelle (8) que tiende a mantenerlas en posición abierta cuando dicho pestillo queda libre.

2ª.- DISPOSITIVO DE INMOVILIZACION AXIAL DE LA PALANCA DE MANDO DEL CAMBIO DE VELOCIDADES DISPUESTA EN EL VOLANTE DE AUTOMOVILES,
10

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Barcelona, 13 de Marzo de 1958.

ANDRES MARTINEZ GARCIA
P.P.

J. GÓMEZ-ACEBO Y MODEJ

P.P.

ESCALA VARIABLE.

65009

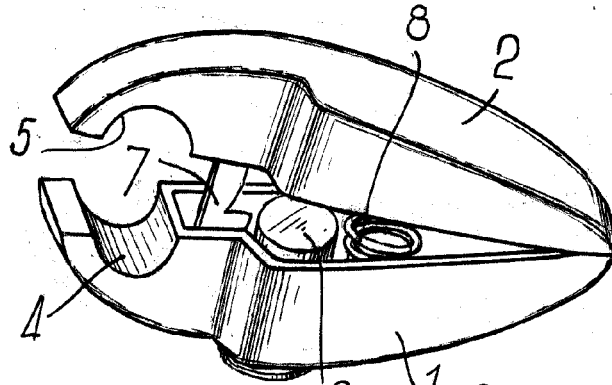


Fig. 1

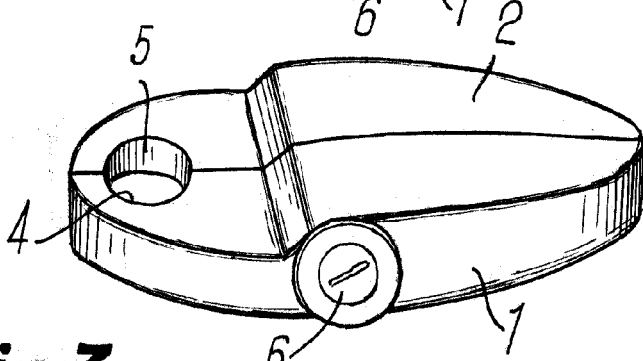


Fig. 2

Fig. 3

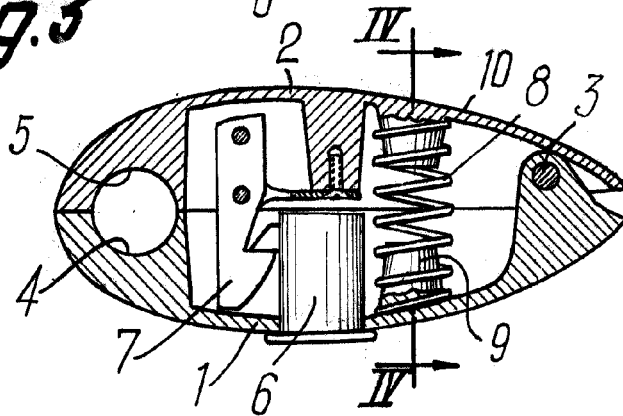


Fig. 4

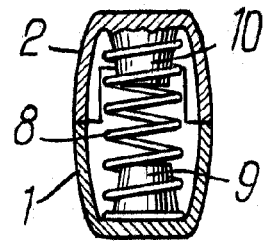
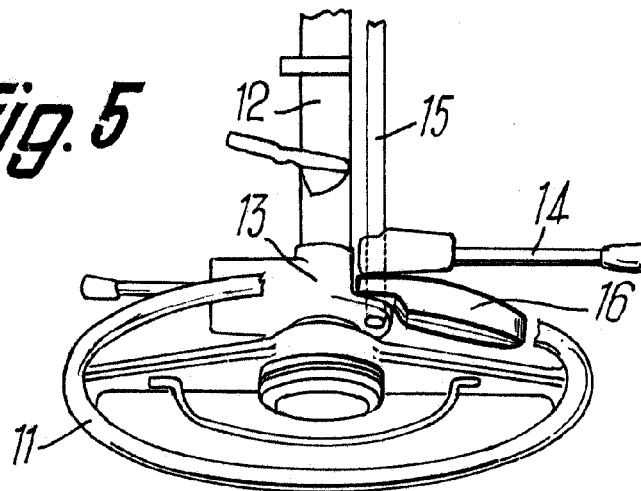


Fig. 5



Barcelona, 13 de Marzo de 1958.

ANDRES MARTINEZ GARCIA
P.P.

A. GOMEZ-ACEBO Y MODEJ

P.P.